

POLÍTICA AMBIENTAL KUTXABANK

Despliegue y líneas de actuación

Este documento refleja los principios y ejes de actuación establecidos en Kutxabank, así como su despliegue y las líneas de actuación para garantizar su compromiso con el desarrollo sostenible y el medio ambiente.

La **Política Ambiental de Kutxabank** se fundamenta en los siguientes principios:

1. El estricto cumplimiento de la legislación y normativa aplicable, así como de los compromisos voluntarios suscritos en materia de desarrollo sostenible y medio ambiente.
 - *En ella se incluye la normativa internacional, estatal, autonómica y local aplicable a nuestras actividades y centros de trabajo, así como los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (Global Compact).*

2. La adopción de una actitud proactiva en relación a la protección del entorno y la prevención de la contaminación y la degradación ambiental.
 - *Integrando consideraciones ambientales en las operaciones de negocio, comerciales y de soporte, y contemplando los riesgos ambientales en los procesos de gestión del riesgo.*
 - *Aplicando prácticas de uso eficiente de los recursos naturales, así como de reciclado y reducción de residuos en las actividades de soporte a nuestra actividad.*
 - *Implicando activamente al personal por medio de la formación y sensibilización, y el impulso de prácticas responsables.*
 - *Incorporando en nuestras relaciones con proveedores y subcontratistas normas y criterios ambientales.*
 - *Haciendo partícipes a la sociedad en la que desarrollamos nuestra actividad, de nuestra concienciación en materia de medio ambiente.*

3. La mejora continua de su comportamiento ambiental.
 - *Estableciendo objetivos y metas de mejora de nuestro desempeño ambiental.*
 - *Actualizando nuestras instalaciones y nuestros métodos de trabajo e incorporando los avances en materia de ordenación ambiental.*
 - *Desarrollando nuevos productos y servicios favorecedores de la protección ambiental.*
 - *Realizando verificaciones anuales para comprobar la adecuación de las prácticas implantadas a nuestros objetivos ambientales.*

Esta Política Ambiental se vertebra en torno a tres ejes:

1. La reducción progresiva del impacto ambiental que genera nuestra actividad mediante la implantación de prácticas de consumo y gestión sostenible.
 - *Implantando medidas de reducción de consumos, compra verde, gestión de residuos, etc.*
 - *Implicando a las personas que trabajan en Kutxabank en prácticas responsables con respecto al medio ambiente.*

2. La creación y comercialización de productos y servicios financieros relacionados con la preservación del medio ambiente así como la financiación de proyectos que tienen dicho objetivo.
 - *Poniendo a disposición de sus clientes productos de ahorro y créditos vinculados a actuaciones orientadas a mejoras medioambientales.*
 - *Apoyando proyectos de protección de espacios forestales, energías renovables y de eficiencia energética entre otros.*

3. En sensibilizar a la sociedad en el cuidado y protección de los recursos naturales.
 - *Impulsando directamente, o indirectamente a través de las Obras Sociales de sus Cajas accionistas, programas que tengan una repercusión en la educación y sensibilización ambiental de la ciudadanía.*

Mediante la puesta en práctica de las acciones y actuaciones derivadas de esta política, **Kutxabank** muestra su compromiso de implicación activa con todas las personas y colectivos de nuestro entorno (Accionistas, personal, clientela, empresas proveedoras, Administración pública y organizaciones no gubernamentales...) con el objetivo de avanzar y hacer realidad el Desarrollo Sostenible de nuestra Sociedad.

Febrero 2013.